

X/CPA
23/Kalz/1006
M. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORAR 17 MAYO 2016
RECEBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES HERMOSILLO, SONORA

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorias y Fiscalización.

Presente.-

*X/CPA
23/Kalz/1006*

ISAF	INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTORIDAD AUTORIZADA	Oficio Número SAF013/2016. Respuesta a las Observaciones de los Informes Trimestrales 2015
17 MAYO 2016 (Año de Nuevo Sistema de Justicia penal) 2016: "Año: El Diálogo y Reconstrucción".		
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUSTENTADA A REVISIÓN		R



En cumplimiento a su atento oficio con folio No. ISAF/AAE-1157-2016 de fecha 21 de marzo del presente año y de conformidad con la normatividad vigente, me permito hacerle llegar la solventación de las observaciones derivadas de la Primera revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Efectivo e Inversiones Temporales

Observación

12.-El Sujeto Fiscalizado no apertura una cuenta bancaria específica productiva para la recepción, administración y ejercicio de los recursos federales derivados del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero correspondientes al ejercicio 2015.

Razones: Por desconocimiento del entre fiscalizado, no se aperturó al inicio del presente ejercicio fiscal una cuenta bancaria, en el cual se integren los remanentes.

En seguimiento a la presente observación se inició el proceso de apertura de la cuenta bancaria, sin embargo por lineamiento del banco (Banamex), se negó, debido a que parte de la documentación la integra un poder notariado específico del titular de la Institución. Cabe mencionar que se procedió a realizar los trámites correspondientes ante la notaría, mismo que a la fecha que se informa fueron entregado, por lo que se iniciara lo más pronto la gestión de la apertura de la cuenta bancaria.

Con base a lo anterior y con el fin de atender esta observación en su totalidad una vez aperturada la cuenta se procederá a emitir copia del contrato.

Medida de Solventación: Para evitar que esta observación sea recurrente se tendrá el debido cuidado de apertura al inicio de cada año una cuenta bancaria específica productiva para el manejo de los recursos federales derivados del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero.

Observaciones

13.-El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración y documentación comprobatoria que acredita la legal propiedad de los bienes inmuebles registrados en la cuenta del activo número 1233 denominada "Edificios No habitacionales" la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$29,381,239.

Razones: Esta observación se presenta desde el ejercicio fiscal 2011, cabe mencionar que se han realizado acciones de gestión para poder contar con la documentación que acredite la legalidad de la propiedad (PREDIO), la acción se han presentación ante al Órgano de Gobierno siendo estas:

1.- El Lic. Vicente Pacheco Subsecretario de Educación Media Superior y Superior solicitara al gobierno Estatal su intervención en el presente asunto para que se pueda finiquitar.

Reunión con los miembros del ejido, en la cual se le incluya a él, al Síndico Municipal y al rector de la UTPP, con la finalidad de tratar de finiquitar el presente asunto.

2.-El Delegado de la SEP, Prof. José Víctor Guerrero González provocara una reunión entre SEDATU, el Ejido y el ITSPP, con la finalidad de que se llegue a un acuerdo entre las partes con respecto a la situación del terreno que ocupa el mismo.
3.-Se envió oficio al Gobierno del Estado por conducto del Diputado local, con la finalidad de darle solución al problema.

4.-Asimismo la oficina del Gobierno del Estado envió oficio a la Coordinación de Bienes y Concesiones

5.-Con fecha 10/11/2014, se envió oficio con la propuesta por parte del Instituto.

-Se realizó una propuesta en cuanto al precio de las 10-00-00 has de terreno, misma que se entregó al comisariado ejidal para su posible aprobación.



6.-Se asistió a la reunión ejidal celebrada el 06 de diciembre de 2014, en la cual se trató la propuesta elaborada por nuestra Institución, la cual fue aceptada por los ejidatarios, estamos en espera de la respuesta del Gobierno del Estado para llevar a cabo la compraventa.

7.- Con fecha 27 de abril de 2015, se envió oficio al Subsecretario de Planeación y Desarrollo de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, con la finalidad de dar a conocer el acuerdo a que se llegó con los ejidatarios, solicitándoles el apoyo económico correspondiente a esa Subsecretaría.

8.-En lo que va del cuarto trimestre del 2015, se han concretado cuatro reuniones con:

- El síndico Municipal de Puerto Peñasco.
- Titular de bienes y concesiones del Estado de Sonora.
- Director de Tecnológicos Nacional de México Tecnm.
- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Secretaría de Educación y Cultura.

Lo anterior con el objetivo de legalizar el terreno.

9.- En reunión con Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins -Secretario de Educación Pública, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y personal de apoyo, el pasado 12 de febrero, se abordó como tema del predio legal del Instituto, en el cual se comentó que se busca un acercamiento con el Mtro. Manuel Quintero Quintero- Director del Tecnológico de Nacional de México, con el fin de gestionar el apoyo para el pago mediante la aportación de 50 % cada uno del pago total.

Actualmente se está en espera de una resolución para cumplir con el pago del terreno.

14.-De la revisión realizada a la cuenta contable número 1235 denominada "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público", se identificaron diversas afectaciones a la cuenta por \$2,384,658 por concepto de instalación de lámparas, tazas de baño, lavamanos, pintura, impermeabilización, entre otros, al edificio del Sujeto Fiscalizado, mismos que por su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino la cuenta de Gastos 5.6.1.1 "Construcciones en Bienes no Capitalizable". Las afectaciones en comento son las siguientes:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe
17/02/15	PD/1500035	CDDI Industrial Design, S. de R.L.	Trabajos varios realizados en el laboratorio de ingeniería civil del Instituto, según factura número 89 de fecha 11 de febrero de 2015.	\$199,989
17/02/15	PD/1500037	Trinidad Morales Berzola	Suministro y colocación de mamparas en los baños de los edificios A y B, según factura número 58 de fecha 6 de febrero de 2015.	117,471
19/02/15	PD/1500036	Grupo Constructor Began, S.A. de C.V.	Impenetrabilización de cubierta de 3 edificios del Instituto, según factura número A109 de fecha 2 de febrero de 2015.	490,979
02/03/15	PD/501	Eléctrica Díaz, S. de R.L. de C.V.	Suministro e instalación de lámparas en los edificios A, B y C del Instituto, según factura número 1210 de fecha 24 de febrero de 2015.	498,542
06/03/15	PD/500	CDDI Industrial Design, S. de R.L.	Suministro e instalación de tomas de baño, mingitorios y lavamanos en los edificios A y B, según factura número 87 de fecha 11 de febrero de 2015.	399,978
09/03/15	PD/498	CDDI Industrial Design, S. de R.L.	Pintura general en los edificios A, B y C del Instituto, según factura número 88 de fecha 11 de febrero de 2015.	279,958
21/04/15	PD/499	CDDI Industrial Design, S. de R.L.	Cubierta para el estacionamiento del Instituto, según factura número 94 de fecha 20 de marzo de 2015.	249,923
15/07/15	PD/1507	Grupo Constructor Began, S.A. de C.V.	Trabajos de colocación de malla ciclónica, tubería nueva y colocación de rodapiés, según factura número A431 de fecha 14 de julio de 2015.	147,668
				Total \$2,384,658

Razones: Con base a la descripción de los conceptos del Gasto, se interpretó e identificó en catálogo por objeto del gasto en el capítulo 6000 Inversión Pública en la partida genérica 612 EDIFICACION NO HABITACIONAL; partida específica 61203 REMODELACION Y REHABILITACION. Con base a lo anterior es por ello que el sujeto reportó el egreso en la cuenta contable 1235 denominada "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público".

Durante el proceso se auditó por parte del Instituto de Auditoria y Fiscalización ISAF, se notificó que el asiento contable era incorrecto, ya que debido a su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino a la cuenta de Gasto 5.6.1.1 "Construcciones en Bien no Capitalizable". Por lo que en conjunto con la empresa PROAPY S.C; se están reprogramando el gasto a la partida específica 35103 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTELES ESCOLARES, con cargo a la cuenta contable 5611 Construcciones en Bien no Capitalizable.

Medida de Solventación: Una vez culminados los trabajos se procederá a la presentación ante el Órgano Fiscalizado la evidencia que acredite la corrección requerida. De igual forma se presentará ante la Secretaría de Hacienda, en el Informe de Cuenta Pública, aquellos que presentan modificación presupuestales. Por otro lado se tendrá el debido cuidado en la apertura y cargo a las cuentas contables en base al catálogo que establece la CONAC.

15.-De la revisión realizada a la cuenta contable número 126 denominada "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes", subcuentas números 1263 "Depreciación Acumulada de Bienes Muebles" y 1265 "Depreciación Acumulada de Activos Intangibles" la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$3,557,502, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los papeles de trabajo que respalden las cifras presentadas así como las pólizas contables que amparan los registros realizados por este concepto, como se menciona a continuación:

Número de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/15
1263-001	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles y Estantería.	\$221,560
1263-003	Depreciación Acumulada de Equipo de Computo	1,735,546
1263-004	Depreciación Acumulada de Otros Equipos de Administración.	780,825
1263-005	Depreciación Acumulada de Equipo de Audiovisual.	11,426
1263-006	Depreciación Acumulada de Equipo Fotográfico y Video.	8,950
1263-008	Depreciación Acumulada de Transporte en General.	746,799
1263-009	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Otros Equipos.	2,193
1265-010	Amortización Acumulada de Licencias Informáticas	47,203
	Total	\$3,557,502

RAZONES: Derivado de los cambios administrativos que se originaron al inicio del cuarto trimestre del 2015 y por desconocimiento entre público a cargo de la ubicación de las hojas de trabajo que acreditan la depreciación acumulada bienes muebles y activos intangibles. No se entregó durante la auditoria la información solicitada.

Para la entrega de la información (Hoja de trabajo) se está trabajando en conjunto con la empresa PROAPYC S.C; ya que este movimiento se origina directamente en el sistema.

Con respecto a las pólizas de "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes", subcuentas números 1263 "Depreciación Acumulada de Bienes Muebles" y 1265 "Depreciación Acumulada de Activos Intangibles", se anexan a la presente para atender la información solicitada de la presente observación.

Se anexa evidencia de las pólizas

Medida de Solventación: Se presentara copia de la hoja de trabajo ante el Instituto de Auditoría y Fiscalización ISAF. Por otro lado se tendrá el debido cuidado al momento de realizar las hojas de trabajo referente al cálculo de las depreciaciones, que así lo requieran.

Cuentas por Pagar

16.-De la revisión realizada a la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2015, se constató que no se tienen registrados en cuentas de orden los "Pasivos Contingentes" de cuatro procesos legales en su contra cuantificados en \$3,260,083, según información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado. En caso de que el Sujeto Fiscalizado obtenga una resolución adversa, impactaría en sus finanzas ya que no han sido presupuestados, los cuales se mencionan a continuación:

No.	Número de Expediente	Procedimiento	Motivos	Importe
1	4741/2011	Laboral	Reinstalación y pago de salarios caídos.	\$390,000
2	491/2011/II	Civil	Nivelación de pensión por vejez.	1,700,083
3	64/2015	Laboral	Reinstalación y pago de salarios caídos.	740,000
4	65/2015	Laboral	Reinstalación y pago de salarios caídos.	230,000
Total				\$3,260,083

RAZONES:

Medida de Solventación: Debido a que ya se cerró el ejercicio 2015 fue imposible hacer los asientos contables donde se reflejara los pasivos contingentes esto debido a las distintas demandas que tiene este Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco lo cual suma la



cantidad de \$3,260,083.00 se anexan pólizas contables donde quedaron registradas en él mes abril del 2016.

Impuestos por Pagar

17.-El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$2,094,532, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por \$717,512 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,377,020, correspondientes al periodo de septiembre a diciembre de 2015.

RAZONES: Al cierre del ejercicio fiscal 2016, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco realizó el pago de las cuotas y aportaciones que obliga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondiente de los meses de septiembre a diciembre del 2015 por un importe de \$ 2,192,303.76 pesos

Sin embargo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), tomó este pago como cuenta a abono a la adeuda que el Instituto tiene referente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2015.

Cabe señalar que el adeudo que se adquirido con el ISSSTESON, se debe a que por parte de la administración pasada del Gobierno Estatal, este no cumplió con el depósito de las ministraciones correspondientes a los meses de mayo a agosto del 2015, por lo cual el Instituto no procedió a realizar el pago en tiempo y forma. Cabe recalcar que a la fecha que se informa aun se cuenta el adeudo de las ministraciones así como el adeudo ante el ISSSTESON. En seguimiento a este problema se están realizando las negociaciones ante las autorizadas correspondiente.

Se adjunta a la presente las transferencias que acreditan el pago de los meses de septiembre a diciembre del 2015, siendo con No. referencia bancaria 12098; 12099; 12100; 12101, respectivamente.



Medida de Solventación: Se presentará ante este Órgano Fiscalizador, el pago realizado ante ISSSTESON de los meses correspondiente de mayo a agosto, respectivamente.

Organización del Ente.

18.-El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber remitido a la Secretaría de Educación y Cultura, como Dependencia Coordinadora de Sector, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015.

Razones: Por desconocimiento de entre fiscalizado no se presentó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, ante la Secretaría de Educación y Cultura.

De lo anterior, se presentó a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura SEC, mediante nuestro oficio DG-256/2016, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2016.

Se adjunta oficio256/2016.

Medida de Solventación: Para evitar un recurrencia en esta observación se presentara en tiempo y forma ante las autoridades correspondientes el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en base al ejercicio fiscal vigente.

19.-El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del periodo de enero a julio y de septiembre a diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 183 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:



Mes de la Información presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue entregada la información a Oficialía Mayor	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	12/08/15	183
Febrero 2015	10/03/15	12/08/15	155
Marzo 2015	10/04/15	12/08/15	124
Abril 2015	10/05/15	12/08/15	94
Mayo 2015	10/06/15	12/08/15	63
Junio 2015	10/07/15	12/08/15	33
Julio 2015	10/08/15	10/09/15	31
Septiembre 2015	10/10/15	28/10/15	18
Octubre 2015	10/11/15	27/11/15	17
Noviembre 2015	10/12/15	27/01/16	48
Diciembre 2015	10/01/16	27/01/16	17

RAZONES: En la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, se establece en el Artículo 38 la generación periódica de los estados financieros y el requerimiento de información financiera por cada uno de los entes que componen el Gobierno del Estado, todo ello acorde a los lineamientos y acuerdos de armonización contable emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con base a lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2015, el Instituto en conjunto con la empresa PROAPYC S.C; se encontraban realizando trabajos de última etapa en el sistema de armonización Contable mediante el software INTEGGRA. Por lo cual y derivado de la falta de información contable y financiera en el sistema, correspondiente de enero a julio, se originó un desfase de cierre de cada siguiente mes, lo que imposibilitó el cumplir en tiempo y forma con los estados financieros, sin embargo estos fueron presentados ante la Secretaría de Hacienda antes del cierre del ejercicio fiscal 2015.



Cabe mencionar que derivado de la falta de cumplimiento con la normatividad de la CONAC, el Instituto adoptó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, en la plataforma INDETEC.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: Como medida para evitar la recurrencia se enviará la información mensual contable y presupuestal los primeros diez días posterior de cada mes, dicha información se enviará al correo electrónico organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mx y posteriormente se presentará de forma impresa ante la Secretaría de Hacienda Estatal.

20.-El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2015, toda vez que fueron entregados hasta con 5 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2015	Fecha de Entrega según calendario de la Oficialía Mayor	Fecha de recibido por Oficialía Mayor	Diferencia en días
III Trimestre	23/10/15	28/10/15	5
IV Trimestre	22/01/16	27/01/16	5

Razones: Derivado de los cambios administrativos que se originaron al inicio del cuarto trimestre del 2015 y por desconocimiento ente público a cargo no remitió los informes trimestrales al correo de organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mx, lo anterior para dar cumplimiento en tiempo y forma.

Medida de solventación: Remitir en tiempo y forma ante la Dirección de Evaluación y seguimiento del gasto vía electrónica al correo organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mx, los formatos trimestral, respectivamente.

21.-El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV, IV Bis, VIII y XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentra publicado el directorio



de los servidores públicos, desde su titular hasta el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, el perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos; las metas y objetivos se encuentran publicadas al tercer trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015; y las licitaciones públicas y Las adjudicaciones directas se encuentran publicadas hasta el ejercicio 2012, debiendo estar al ejercicio 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Razones: El Instituto tiene en proceso de firma el Reglamento Interno, por lo anterior parte de la normatividad que se presenta en el portal de transparencia se encuentra ligado con este documento. Cabe mencionar que para atender la falta de este documento el instituto presente un oficio de notificación de la situación actual del apartado que en este caso se está observando.

Durante la auditoria por parte del Instituto Superior de Auditoria y fiscalización ISAF, el sujeto responsable del portal de transparencia no tenía actualizado el oficio de notificación del proceso de trámite de Reglamento Interno.

Medida de solventarían: Se tendrá el debido cuidado de que el portal de transparencia presente la normatividad vigente a la fecha.

22.-El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de contabilidad gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el CONAC. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Razones: Mediante nuestro oficio de numero SAF-21/2015, con fecha del 9 de julio del 2015, se presentó al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización ISAF, en formato de cd el "Manual de contabilidad gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco". Sin embargo, por desconocimiento del sujeto fiscalizado no acredito a los auditores del ISAF la entrega del Manual de contabilidad gubernamental, lo anterior debido a que la persona fiscalizada es de reciente contratación al momento de llevarse a cabo el proceso de auditoria al ejercicio fiscal 2015.



Se adjunta como evidencia el oficio SAF-21/2015 y en formato de cd el Manual de contabilidad gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Medida de solventación: Se informara al sujeto fiscalizado de las normas que rigen a esta Institución, en lo concerniente al área en donde desarrollara sus funciones.

23.-El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

Razones: Se contaba con un sistema de contabilidad llamado INTEGGRA, aparte de no cumplir con las Disposiciones de la Ley General de contabilidad Gubernamental, este presentaba errores como no tener cierre de ejercicio 2014 por lo consiguiente no se tenían saldos iniciales del 2015.

Medida de solventación: Se investigó que Sistema contable cumplía con las Disposiciones de la ley General de contabilidad Gubernamental y se tomó la decisión de cambiar al sistema SAACG.net ya que este cumple con todos los requisitos y este es el que se está utilizando en este momento, se anexa evidencia del sistema antes mencionado

Remuneraciones al Personal.

24.-De la revisión realizada a la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en tres casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Copia de título profesional, y 2) Copia de la cédula profesional, siendo estos los siguientes:

No.	Número de empleado	Puesto
1	382	Subdirector
2	447	Jefe de Departamento
3	448	Jefe de Departamento

En seguimiento a la presente observación se procedió a solicitar el título y cedula de las personas observadas, por lo cual ellos están presento lo siguiente:

No.	Número de empleado/ Nombre	Puesto	Seguimiento del trámite
1	382/ Juan Ignacio Varegas Meza	Subdirector	Presenta: Recibo de orden de pago y ficha de pago número 14-19661, que avala el inicio de trámite de título
2	447/ Juan de Dios Burgos Higuera	Jefe de Departamento	Presenta: Recibo oficial de cobro con número de folio 68, concepto: Titulación derecho de acto protocolario, trámite de título entrega de cedula y sindicatos.
3	448/ Virgen María Zepeda M.	Jefe de Departamento	Presenta: Recibo de pago de inicio de trámite de título y cedula profesional

Las acciones realizadas en cuenta al proceso de inicio de trámite, es con el fin de informar parte del avance de la presente observación.

Se adjunta a la presente los recibos que acreditan el inicio del trámite observado.

Medida de solventación: Se presentara copia del título y cedula de los sujetos observados una vez que se cuente con ellos. Para evitar reincidir en esta observación se tendrá el debido cuidado de que el personal contratado cumpla con los requisitos obligatorios que integran su expediente.

ATENTAMENTE

 C.P. JOAQUÍN LOPEZ ARREDONDO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
 DE PUERTO PEÑASCO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Evidencia que respalda a la observación No.15



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Número de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/15
1263-001	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles y Equipo	\$321,150
1263-003	Depreciación Acumulada de Equipo de Computo	11,546
1263-004	Depreciación Acumulada de Otros Equipos de Administración	139,325
1263-005	Depreciación Acumulada de Equipo de Audiovisual	11,426
1263-008	Depreciación Acumulada de Equipo Fotografía y Video	1,369
1263-009	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte en General	145,739
1263-009	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Otros Equipos	5,183
1263-010	Amortización Acumulada de Licencias Informáticas	57,403
	Total	\$3,557,502

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracción I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifestar las razones por las cuales no fueron proporcionados los papeles de trabajo que acrediten el cálculo de la depreciación acumulada por \$3,557,502, así como las pólizas contables que amparan los registros realizados al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo su localización, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción requerida. Si de la revisión realizada a la referida documentación se derivan observaciones estas serán parte integrante de la misma. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Cuentas por Pagar

Observación

16. * De la revisión realizada a la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2015, se constató que no se tienen registrados en cuentas de orden los "Pasivos Contingentes" de cuatro procesos legales en su contra cuantificados en \$3,260,083, según información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado. En caso de que el Sujeto Fiscalizado obtenga una resolución adversa, impactaría en sus finanzas ya que no han sido presupuestados, los cuales se mencionan a continuación:

No.	Número de Expediente	Procedimiento	Motivos	Importe
1	1741-2013	LJ0003	Peticiones en el año de 2013	\$150,000
2	1912-2013	141	1. Aclaración de la demanda 1912-2013	1,500
3	1420-13	139	Peticiones en el año de 2013	1,000
4	1912-13	139	2. Aclaración de la demanda 1912-2013	1,000
			Total	\$3,260,083

1263-05	Depreciacion Ac.Equipo de Audiovisual	1,038.75	PDB01092015
1263-05	Depreciacion Ac.Equipo de Audiovisual	1,038.75	PDB01102015
1263-05	Depreciacion Ac.Equipo de Audiovisual	1,038.75	PDB01112015
		12,465.00	
		11,426.00	
	-	1,039.00	
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	435,643.39	PDB01012014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01022014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01032014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01042014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01052014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01062014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01072015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01082015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01092015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01112015
		681,295.54	
	-	<u>746,799.00</u>	
	-	<u>65,503.46</u>	
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	542.60	PDB01012014
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	45.20	PDB01022014
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	45.20	PDB01032014
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	45.20	PDB01042014

1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	36,061.34	PDB01022015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	36,061.34	PDB01032015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	36,061.34	PDB01042015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	35,269.61	PDB01052015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	34,551.73	PDB01062015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	33,728.19	PDB01072015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	32,935.52	PDB01082015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	32,328.42	PDB01092015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	32,833.71	PDB01102015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	7,986.00	PDB01112015
		1,583,396.34	
		<u>1,735,546.00</u>	
		<u>- 152,149.66</u>	
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	426,415.75	PDB01012014
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	18,293.46	PDB01022014
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	18,293.46	PDB01032014
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	18,293.46	PDB01042014
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	48,560.85	PDB01052014
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	48,560.85	PDB01062014
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	18,044.66	PDB01072015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,998.55	PDB01082015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,998.55	PDB01092015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,984.30	PDB01042015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,984.30	PDB01052015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,984.30	PDB01062015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	18,043.96	PDB01072015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,546.65	PDB01082015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,527.49	PDB01092015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	17,563.36	PDB01102015
1263-04	Depreciacion Ac.Otros Eq.de Administracion	193.27	PDB01112015

47,203.00	
	12,901.87
<hr/>	

214,944.68	221,560.00
1,583,396.34	1,735,546.00
757,287.22	783,825.00
7,671.45	8,950.00
12,465.00	11,426.00
681,295.54	746,799.00
1,780.20	2,193.00
60,104.87	47,203.00
<hr/> 3,318,945.30	3,557,502.00
DIF.	238,556.70

POLIZA DE DEPRECIACIÓN**FECHA POLIZA:** 01/01/2014**FOLIO:** PDB01012014**CONCEPTO:** POLIZA DE DEPRECIACIÓN 01/2014

No.	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			175,109.86 ✓	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			949,678.10 ✓	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			426,415.75 ✓	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			2,130.85 ✓	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			435,643.39	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			542.60	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			175,109.86	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			949,678.10	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			426,415.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			2,130.85	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			435,643.39	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			542.60	
		SUMA	\$2,570,530.30	\$2,570,530.30	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC78429NT4573422231C1A0005UNTNDD3W39FG08453131831VA0035USSR3X1451341C0163
 TIPTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145805D4987J045L91A06C0N398U06501531V04
 CLA593040408116AD026DGKHO348R7A89W6DF87A3WT4UQ94TK1WHAEG89A7h1oytluhIVUT897iyex1rc8erR10G142919

Coordinación y Seguimiento (Integra)

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/02/2014

FOLIO: PD801022014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 02/2014

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,621.89	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			49,731.68	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administración			18,293.46	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas			2,485.23	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			49,731.68	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			2,485.23	
		SUMA	\$98,028.93	\$98,028.93	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRONICA: DEDPNDC78429NT4579422231CIA0005UNINDDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 TTPTPDSICLTD29H633424335TUD010GANN1504796134102016M5567Y4514300504987J045L91A06CON398UU6501501W030
 G1A593040408116ADO26DGKHQ348R1A89X6D787A3WT410QG4TKLWHAEEG69A7H1OytihhCYUT897lyek1r084eRING143000

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/03/2014

FOLIO: PDB01032014

CONCEPTO:POLIZA DE DEPRECIACIÓN 03/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,621.89	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			48,560.85	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			18,293.46	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			720.64	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			720.64	
				SUMA	\$95,093.51 \$95,093.51

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: 0EDPNDC78429NT457942223101A0005UNINDDMV39FG08453131831VA0035UUSR3X145134100163
 71PT0NSLACT029H639424335TU00100ANN1518796134102016MS567Y45145S05D49870045L91A06CON398UU6501531V031
 0LA3930404C8116AD026DGK6Q34837A83X60787A3NT4UQG4T31WHAEPG89ATHIOy+iuqIYUT897byek1zOBerR1UJG143019

Coordinación y Seguimiento Integra

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/04/2014

FOLIO: PDB01042014

CONCEPTO:POLIZA DE DEPRECIACIÓN 04/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo			48,560.85	
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración			18,293.46	
1263005	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video			426.20	
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			3,965.51	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			3,965.51	
		SUMA		\$98,338.38	\$98,338.38

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC78429NT4579422231C[A0005UNINDDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134I00163
 T1PTP05LCTD28H639424335TUD0100ANN15J87961341o2016M5567Y45145G05D4987J045L91AC6CON398U065015317032
 CLA593040406116AD0260GKHQ348RTA89W6DF87A3NT4UQG4TKLNHAEFG89A7HIOytluhIVUT897tyek1r08ezRIUG143023

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/05/2014

FOLIO: PDB01052014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 05/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo			48,560.85	
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración			18,293.46	
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video			426.20	
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,730.10	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,730.10	
		SUMA		\$100,102.97	\$100,102.97

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC18423NT4579422231CIA0005UNINDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134I00163
 51PTPD5LCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134D02016M5567Y45145305D4987J045L91A06CON398UJ650153IJ033
 11A593040408116AD026DGKHQ34887AB9W6DF87A3WT4UQG4TKLNRAEP069A7H1OytishYUT897tveklz08erRIUO143043

Coordinación y Seguimiento Integra

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/06/2014

FOLIO: PDB01062014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 06/2014

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,572.36	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			48,560.85	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			18,293.46	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas			5,730.10	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,572.36	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otras Activos Intangibles			5,730.10	
		SUMA		\$100,111.37	\$100,111.37

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEEPNDC78429NT4579422231CIAQ005INTNDOMV39PG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 TIPTPDS1C7D29H63942433STUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145S0504987J045L91A06CON398UU6501531V004
 CIA593040408116AD026DGK3Q348R7A89W6DF87A3NT4UQG4TKLN3AEFC83A7h5Oytish1ZUT897tyek1z08erR1WGL43053

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/01/2015

FOLIO: PDB01012015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 01/2015

No.	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			35,865.42	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administración			18,044.66	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,009.47	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			35,865.42	
5515004	Depreciación de Otras Equipos de Administración			18,044.66	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,009.47	
		SUMA		\$88,103.25	\$88,103.25

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEEDNDC78429NT4579122231CIA0005UNINDOLW739FG08453131831VA0035UNSR4X145134100163
 T1PT2DSLCTD29H6394243352UD0100ANN15J8796134102916M5567Y4514SH05D4987J045L91A06CQN398UJ6501531VQ22
 CLA59304Q408116AD026DGKHQ348R7A99W6DF87A3WT4UQG4TK1MHARFC89A7h1OytihCVUTB97tyex1rQ8erRTU0G143156

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/02/2015

FOLIO: PDB01022015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 02/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería			2,402.84	
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo			36,061.34	
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración			17,998.55	
1263005	Depreciación Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video			426.20	
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,009.47	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			36,061.34	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,998.55	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,009.47	
		SUMA		\$88,458.51	\$88,458.51

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: 0EDPNIXCT8429NT457942223LCIA0005UNINODDMV19FG0B453131831VA0035USSR3X145134100163
 T1PIPOSUDCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567745145G05D49810045191A0600N398UU6501531V023
 CLA593040408116AD026DGKHQ348R7A89W6DFB7A3WT4UQG4TKLWHAFG89A7H1OytiumIYU1897tyoklrCBerRIUG143202

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/03/2015

FOLIO: PDB01032015

CONCEPTO:POLIZA DE DEPRECIACIÓN 03/2015

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			36,061.34	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administración			17,998.55	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			1,764.60	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			36,061.34	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,998.55	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			1,764.60	
		SUMA		\$85,213.64	\$85,213.64

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC7842INT4579422231CIA0005UNINDDDKV39PG08453131831VA0035UMSR3X145134100163
 T1PTPD51C7D2PH639424135TUD0100ANN15J8794134102016M5567Y45145809D4987J045L91A06CON398UU6501531V025
 CLA593040408116AD026DGKIC348R1A89W6DF8TA?WT4UQG4TKLN8AEPP089A7h1OyciLsh1MUT997tjyak1v08erRJUG143207

Coordinación y Seguimiento Integral

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/04/2015

FOLIO: PDB01042015

CONCEPTO:POLIZA DE DEPRECIACIÓN 04/2015

Nº	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			36,061.34	
1263004	Depreciacion Ac. Otras Eq. de Administracion			17,984.30	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			1,764.60	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			36,061.34	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,984.30	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			1,764.60	
		SUMA		\$85,172.03	\$85,172.03

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: 0EDPNDC78429NT4579422231CIA000SUN1NDDMV39PG08433131831VA0035UGRRJX145134100163
 TIPTEDSLCTD29H639424335TND0100ANN15J6796134102016M5567Y45145805D4987J045L91A06CCN398UH6501531V026
 CLAS9304C40811FAD0261X3KIQ34RRFA89W6C887A3474UQG4TKLNHAEG89A7h10ycLiuhIYUT897tyek1=QBerrRIUG143214

POLIZA DE DEPRECIACIÓN**FECHA POLIZA:** 01/05/2015**FOLIO:** P0801052015**CONCEPTO:** POLIZA DE DEPRECIACIÓN 05/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			35,269.61	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			17,984.30	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			35,269.61	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,984.30	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
				SUMA	\$82,615.70 \$82,615.70

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: 0EOPNDC78429NT4579422231C1A0009UNINDDMV39FG08453131831VA00350H3R3X145134100163
 T1PTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145005D4987J045L91A06CON398UC650153TV029
 CLA593040408115ADO260GKHQ348R7A89W6DF87A3WT4UQQ4TKLWHAEFT89ATHIOytiuhiYT897tyekit08erRIUXS143223

POLIZA DE DEPRECIACIÓN**FECHA POLIZA:** 01/06/2015**FOLIO:** PDB01062015**CONCEPTO:** POLIZA DE DEPRECIACIÓN 06/2015

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			34,551.73	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			17,984.30	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			34,551.73	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,984.30	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
		SUMA	\$81,884.27	\$81,884.27	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC78429NT4579422231CIA000SUNINDDMV39FG08453131831VA00035USSR3X145134D00163
 TIPIDPSLCTD29E639424335TUDC10DANN15J8796134TO2016M5367Y45145805D498TCD45L91A06CCN3980IJ650153IWQ35
 CLA593040408116A0026DGKIIQ348R7A89W6DF87A3WT4UQQ4TKLNHAEFG89A7hiOytliuNIYT897tyek1rOBerRIUG143235

Coordinación y Seguimiento Integra

POLIZA DE DEPRECIACIÓN**FECHA POLIZA:** 01/07/2015**FOLIO:** PD801072015**CONCEPTO:** POLIZA DE DEPRECIACIÓN 07/2015

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería			2,413.64	
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo			33,728.19	
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración			18,043.96	
1263005	Depreciación Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video			426.20	
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,585.03	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,413.64	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			33,728.19	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,043.96	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otras Activas Intangibles			5,585.03	
		SUMA		\$86,716.22	\$86,716.22

ELABORÓ

REVISO

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEOPNDC78429NT4579422231CIA0005UNINDULMV39PGUI8453131931VA0035USSR3X145134IC0163
 T1PIPDSDLCTD29E639424335TUD0100ANNI5J8796134I02016M5567Y45145605D4987I045L91A06C0N198UU650153IV036
 CLAB9304C408115AD026DGKHQ348R7A89W6DFR7A3WT4UQG4TKLKHAEFG89A75TOytluh1YUT897tyek1rc08erRUG143243

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/08/2015

FOLIO: PDB01082015

CONCEPTO:POLIZA DE DEPRECIACIÓN 08/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			32,935.52	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administración			17,546.65	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
1255010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,585.03	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			32,935.52	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,546.65	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
		SUMA		\$84,819.68	\$84,819.68

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: 0EDPN0C78429NT4579422231CIA0005UNINDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134I00163
 T1PTPDSDLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145S05D4987J045L91AC6CON398UU650153IV037
 CIA593040408116ADD26DGK6Q349R7A89W6DE87A3WD4UQG4TK1WHAEFG69A7hiOytluhiYUT897+jwklc08erR0UG143252

Coordinación y Seguimiento Integral

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/09/2015

FOLIO: P0801092015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 09/2015

No.	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			32,328.42	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administración			17,527.49	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,585.03	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			32,328.42	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,527.49	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
				SUMA	\$84,177.17 \$84,177.17

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC79429NT4579422231C1A0005UNINDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 TIPPTPDGLCTD29H639424335TUD010CANN13J8796134102016M5567Y45145305D4987J045191A06CCN398UU6501531V038
 CLAS93040408116ADD2600KHQ348RTA9W6DFRTA3WT4UQQ4TKLWHAEPG89A7HIOYEIUNIYT897tvekl:O8e:iRUG143256

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/10/2015

FOLIO: PDB01102015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 10/2015

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			32,833.71	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administración			17,563.36	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas			5,585.03	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			32,833.71	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,563.36	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
		SUMA		\$84,652.77	\$84,652.77

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DED2NDC78429NT4579422231CIA0005UNINDDOMV39ECD08453131831VA00150SSR4X145134D00163
 TIPTPDSLCTD29H63942433STUD0100ANN15J87961341Q2016MS567Y45146S05D4987J045L91A06CCN398UU65015317039
 CLA693040408116AD0251NGKHIQ348R7A89W6DF87A3WT1UQG4TKLWHAEFG89ATH1OytluhiYUZ897tyeclt08ee=RIUG143307

POLIZA DE DEPRECIACIÓN**FECHA POLIZA:** 01/11/2015**FOLIO:** PDB01112015**CONCEPTO:** POLIZA DE DEPRECIACIÓN 11/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			208.61	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			7,986.00	
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			193.27	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas			5,585.03	
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			208.61	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			7,986.00	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			193.27	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
				SUMA	\$16,243.26
					\$16,243.26

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNOC78429NT4579422231CIA0005UN1NDDDMV39FG08453131831VN0035USSR3X145134100163
 TIPTPDSLCTD29H63942433STUD010GANN15J8796134102016M567Y4514550504987J045L91A06CON398UU6501531VO42
 CIAE93040408116AD026DGKHQ348B7A89W6DF87A3WT4U0G4TK1WHAZFG89A7h10ytluhIYUT897cyek1r08erRIUG143314



Evidencia que respalda a la observación No.16



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Concepto: CONTABILIZACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES DE DEMANDAS LABORALES

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	7410-01	Anedor Alaman Martha Leticia	\$590,000.00		Demanda Laboral de Anedor Alaman martha petricia
0002	7420-01	Anedor Alaman Martha Leticia		\$590,000.00	Demanda Laboral de Anedor Alaman martha petricia
0003	7410-02	Carrion Contreras Enrique Rodolfo	\$1,200,083.00		Demanda laboral de Carrion Contreras Enrique Rodolfo
0004	7420-02	Carrion Contreras Enrique Rodolfo		\$1,200,083.00	Demanda laboral de Carrion Contreras Enrique Rodolfo
0005	7410-03	Rivera Montijo Jorge Ariel	\$740,000.00		Demanda Laboral de Rivera Montijo Jorge Ariel
0006	7420-03	Rivera Montijo Jorge Ariel		\$740,000.00	Demanda Laboral de Rivera Montijo Jorge Ariel
0007	7410-04	Carillo Suastegui Jesus Martin	\$130,000.00		Demanda laboral Carrillo Suastegui Martin Jesus
0008	7420-04	Carillo Suastegui Jesus martin		\$130,000.00	Demanda laboral Carrillo Suastegui Martin Jesus
Sumas iguales =>			<u>3,260,083.00</u>	<u>3,260,083.00</u>	

Evidencia que respalda a la observación No.17



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más



BancaNet
Depend

Table 20. The Development of State-Subsidized Public Works in Mexico

Transferencia a otras cuentas

Cuenta: 32234560
Razón Social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUEBLA

Su trasiego ha sido aplicado con número de autorización 141298.

Autorizadores: **Flávio J. S. G. da Cunha** - 00128000-9 - 00131-00-250002

Cuentas Cuenta retiró
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPER. 4727664426
Cuenta de depósito o beneficiario
SANTANDER - MON 01470065500505551 Cuenta: ISBETE SUN

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 556,414.89
	Número de referencia	12098
	Concepto del pago	ISSSTECSON SEPTIEMBRE 2015
	Clave de rastreo	1838011120981355152
	Tipo de cuenta	Cuenta
	Tipo de beneficiario	Mercado Monetario
	Fecha de aplicación	Septiembre
	Fecha vencer	29-12-2015

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez legal como comprobante legal o fiscal."



Martes 29 de Diciembre del 2015, 3:54:38 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	32234590
Razón Social	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PU

Su transferencia ha sido Aplicado con número de autorización 143477.

Autorizadores	Usuario 13	JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO
---------------	------------	-------------------------

Cuentas	Cuenta retiro
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUP[1] - 4727084438
	Cuenta de depósito o beneficiario
	SANTANDER - MXN 014760655005906951
	Nombre: ISSSTESON

Datos de la transferencia	Importo MXN	\$ 558,867.49
	Número de referencia	12099
	Concepto del pago	ISSSTESON OCTUBRE 2015
	Clave de rastreo	080901434774336056
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	29/12/2015

"Este documento es solo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



BancaNet
empresarial

des 09 d. El mes de noviembre del 2015. / 12048 P.M. (CET) de México.

Transferencia a otras cuentas

Cliente	10234698
Razón Social	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PU

Su transferencia ha sido Aprobada con número de autorización 144656.

Autenticadores	Usuario: 10	JOSÉQUINTOLOPEZARREDONDO
----------------	-------------	--------------------------

Cuentas	Cuenta retiro
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SI/PE - 4727664439
	Cuenta de depósito o beneficiario
	SANTANDER - MMW014760055079209961
	Nombre: ISSSTEN

Datos de la transferencia	Importe MXN	3,557,228.40
	Número de referencia	1,100
	Concepto del pago	1000FEBRERO NOVIEMBRE 2015
	Clave de rastreo	085301240563316715
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Física
	Fecha de aplicación	Hasta Día
	Fecha vencer	01-12-2015

Este documento es sólo de carácter informativo; no tiene validez legal como comprobante legal o fiscal.



miércoles 29 de Diciembre del 2015, 3:58:54 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	32234590
Razón Social	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PU

Su transferencia ha sido Aplicado con número de autorización 144871.

Autorizadores	Usuario: 13	JONQUIN LOPEZ ARREDONDO
---------------	-------------	-------------------------

Cuentas	Cuenta retiro
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPE - 472/7664438
	Cuenta de depósito o beneficiario
	SANTANDER - MXN 014760655005006981
	Nombre: ISSSTESON

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 619,772.68
	Número de referencia	12101
	Concepto del pago	ISSSTESON DICIEMBRE 2015
	Clave de rastreo	085901445714336059
	Tipo de cuenta	CLASE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	29/12/2015

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."



Evidencia que respalda a la observación No. 18



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Puerto Peñasco, Sonora, 20 de abril del 2016.

Oficio Número DG-256/2016.

Asunto: Programa de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios 2016

2016: "Año: El Diálogo y Reconstrucción".

C. ADALBERTO CAMPAÑA OROZCO
Jefe de departamento de planeación de la
Dirección General de Planeación de la S.E.C.
Presente.-

Con base al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, Proyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio fiscal 2016, basado en las siguientes fracciones:

VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación; Se adjunta el formato de Excel, con la calendarización

Se adjunta a la presente el calendario.

Sin otro particular aprovecho para reiterarle mis más alta y distinguida consideración

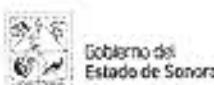
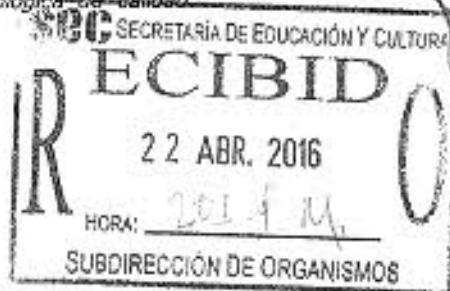
ATENTAMENTE

L.S.C.A. JUAN IGNACIO VANEGAS MEZA
Subdirector Planeación y Vinculación



"Hombres y Mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad"

Atentamente,



Unidos logramos más



Evidencia que respalda a la observación No. 22



Gobierno del
Estado de Sonora

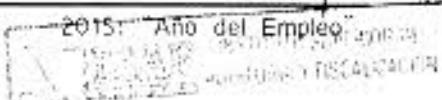
Unidos logramos más

10 JUL. 2015



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
 Puerto Peñasco, Sonora, Julio del 2015.
 Oficio Número SAF-21/2015.

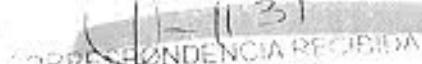
Asunto: Respuesta Observaciones 2014 + 100%



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorias y Fiscalización.

Presente.-



En cumplimiento a concentrado de las Observaciones determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2014.- Del Poder Ejecutivo en proceso de respuesta, en proceso de solventación y no atendidas por aparte del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se presenta propuesta de solventación de las siguientes observaciones siendo:

B54.1 OBSERVACIONES DEL ISAF

Otras Observaciones

1.- En Egresos se determinó por diferencia por \$31,099, al comparar el total acumulado de los recursos devengados en el capítulo 3000 de "Servicios Generales", que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" del Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2014 por \$2,159,646, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 del informe al Tercer Trimestre de 2014 por \$2,128,547.

Medida de solventación: Se presenta la cancelación de la póliza de diario 4006, por un importe de \$31,000 pesos, derivado del pago a la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V.

Respecto a la factura No. 84815 de fecha 31 de marzo del 2014 emitida por la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V. por un importe de \$47,600 pesos, solo se registró contablemente un importe por \$27,600 a la partida 38201.-Gastos de orden Social y Cultural, lo anterior debido a que el importe restante por \$20,000 fue comprobado mediante la póliza de egresos 3060.

Se adjunta pólizas 4006; 3060 y factura 84815.



CACECA



XIV
Aniversario



Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trimestre 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
54101	Vehículos y caminos	La denominación correcta es: automóviles y camiones

RAZONES: Mediante nuestro oficio DG-211/2014, con fecha del 13 de marzo del 2014, emitido a la Secretaría de Hacienda Estatal, se solicitó la autorización del ejercicio presupuestal de los Ingresos Propios de esta Institución para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe señalar que en el contenido del citado oficio en el apartado del capítulo 5000, se presenta de forma detallada para su autorización las partidas y el recurso; sin embargo en la descripción de las partidas NO SE SOLICITÓ LA PARTIDA CON CLAVE 54101, la cual se identificó con el concepto de Vehículos y caminos, siendo lo correcto 54101.-Automóviles y camiones.

Con base a lo anterior y mediante nuestro oficio DG-13/2015, en el formato EVTOP-02, denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" correspondiente al Cuarto trimestre del 2014, esta partida no se informó, debido a que no se le asignó recurso para ejercer.

Por ultimo cabe señalar que mediante oficio No.05.06/363/2014, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda se autorizó ejercer el Ingreso Propios como se solicitó mediante nuestro oficio No. DG-211/2014.

Se adjunta oficio No. DG-211/2014, DG-13/2015 y oficio No.05.06/363/2014

MEDIDA DE SOLVENTACION: Como medida para evitar reincidir, se verificará la correcta clave de la partida presupuestal establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal vigente.

Organización del Ente

13.- El Sujeto Fiscalizado no acredito a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Medida de Solventación: Se adjunta al presente oficio en forma digital (cd) el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSPP.



10 JUL 2015

RECIBIDO

Méjico, Sonora

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Puerto Peñasco, Sonora, Julio del 2015.

Oficio Número SAF-21/2015.

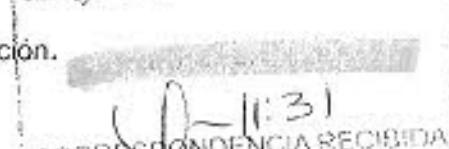
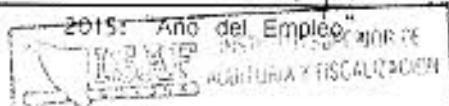
Asunto: Respuesta Observaciones 2014 + KOPIC

ARCHIVO

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorias y Fiscalización.

Presente.-



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En cumplimiento a concentrado de las Observaciones determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2014.- Del Poder Ejecutivo en proceso de respuesta, en proceso de solventación y no atendidas por aparte del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se presenta propuesta de solventación de las siguientes observaciones siendo:

B54.1 OBSERVACIONES DEL ISAF

Otras Observaciones

1.- En Egresos se determinó por diferencia por \$31,099, al comparar el total acumulado de los recursos devengados en el capítulo 3000 de "Servicios Generales", que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" del Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2014 por \$2,159,646, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 del informe al Tercer Trimestre de 2014 por \$2,128,547.

Medida de solventación: Se presenta la cancelación de la póliza de diario 4006, por un importe de \$31,000 pesos, derivado del pago a la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V.

Respecto a la factura No. 84815 de fecha 31 de marzo del 2014 emitida por la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V. por un importe de \$47,600 pesos, solo se registró contablemente un importe por \$27,600 a la partida 38201.-Gastos de orden Social y Cultural, lo anterior debido a que el importe restante por \$20,000 fue comprobado mediante la póliza de egresos 3060.

Se adjunta pólizas 4006: 3060 y factura 84815.



CACECA

XIV
ESTADOS UNIDOS

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trimestre I 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
54101	Vehículos y caminos	La denominación correcta es: automóviles y camiones

RAZONES: Mediante nuestro oficio DG-211/2014, con fecha del 13 de marzo del 2014, emitido a la Secretaría de Hacienda Estatal, se solicitó la autorización del ejercicio presupuestal de los Ingresos Propios de esta Institución para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe señalar que en el contenido del citado oficio en el apartado del capítulo 5000, se presenta de forma detallada para su autorización las partidas y el recurso; sin embargo en la descripción de las partidas **NO SE SOLICITÓ LA PARTIDA CON CLAVE 54101**, la cual se identificó con el concepto de **Vehículos y camiones**, siendo lo correcto 54101.-Automóviles y camiones.

Con base a lo anterior y mediante nuestro oficio DG-13/2015, en el formato EVTOP-02, denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" correspondiente al Cuarto trimestre del 2014, esta partida no se informó, debido a que no se le asignó recurso para ejercer.

Por ultimo cabe señalar que mediante oficio No.05.06/363/2014, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda se autorizó ejercer el Ingreso Propios como se solicitó mediante nuestro oficio No. DG-211/2014.

Se adjunta oficio No. DG-211/2014, DG-13/2015 y oficio No.05.06/363/2014

MEDIDA DE SOLVENTACION: Como medida para evitar reincidir, se verificará la correcta clave de la partida presupuestal establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal vigente.

Organización del Ente

13.- El Sujeto Fiscalizado no acredito a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Medida de Solventación: Se adjunta al presente oficio en forma digital (cd) el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSPP.





SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

OFICIO No.- DGPYE 030/2016

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"
Hermosillo, Sonora; a 18 de mayo del 2016.

**DIRECTORES GENERALES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS,
ENTIDADES, ORGANOS AUTÓNOMOS Y PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E . -**

Con el fin de mantener la consistencia entre la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y los formatos de "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Procesos y Proyectos" (ETCA-III-15) presentados en el 1er. Informe Trimestral 2016, se solicita de la manera más atenta a todos aquellos usuarios que experimentaron dificultades técnicas durante la captura de la información correspondiente se pongan en contacto con el personal de esta Dirección General a los teléfonos 212 21 97 y 217 01 16, para concertar una cita en la que recibirán apoyo para realizar las actualizaciones necesarias.

Es importante señalar que la información capturada en el sistema así como la presentada en los informes trimestrales es responsabilidad del Ente Público que la genera y será ésta quien responda sobre la misma ante las instancias fiscalizadoras.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes,

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX

Evidencia que respalda a la observación No. 23Gobierno de
Estado de Sonora**Unidos logramos más**

Bvd. Tecnológico, s/n, Col. Centro Sur, C.P. 83550 Puerto Penasco, Sonora, México.
Teléfonos: (638) 38 31 217 / (638) 38 31 100 / (638) 102 0959 / (638) 102 0101 / www.itspp.edu.mx



**Sistema Automatizado de Administración
y Contabilidad Gubernamental**

2090150 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO RICO 2016 - Ultimo: 10/10/2014 10:17:00





Sistemas Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO, S.A. DE C.V.
CALLE 10 SUR 1000 COL. CENTRO, CP. 83000, P.P., SONORA, MEXICO





Es una herramienta informática desarrollada por el INDETEC dirigida a municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios que requieren de una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.

Principales Características

- Atiende la normatividad emitida por el CONAC.
- Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- Sistema de Ingresos simplificado.
- Sistema de Adquisiciones / Compras.
- Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la LGCG.



Evidencia que respalda a la observación No.24



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Bvd. Tecnológico, s/n, Col. Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.
Teléfonos: (638) 38 31 217 / (638) 38 31 100 / (638) 102 0959 / (638) 102 0101 / www.itspp.edu.mx



Recibo Oficial de Cobro

0.8.11.MP0.111208.VH

FOLIO 58

FECHA 25/4/2015 17:04:40

Documento Válido

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO/INSTITUTO
TECNOLOGICO DE GUAYMAS

ARCOS DE BELÉN No. 7B Piso 2 Centro
Méjico 06010 Cuauhtémoc
Ciudad de México México RFC: TNM140723GFA
Regimen Fiscal: Persona moral con fines no lucrativos
Metodo y cuento de gastos: Efectivo

INSTITUTO TECNOLOGICO DE
GUAYMAS
KM 4 CARRETERA AL VARADERO
NACIONAL LAS PLAYITAS
GUAYMAS 85480 GUAYMAS SONORA
MEXICO
Condiciones de pago:
Pago en una sola exhibicion

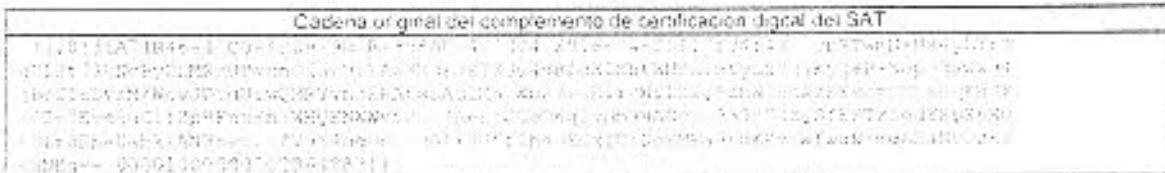
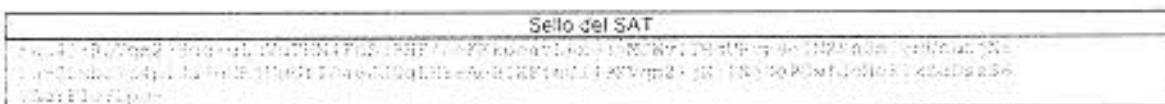
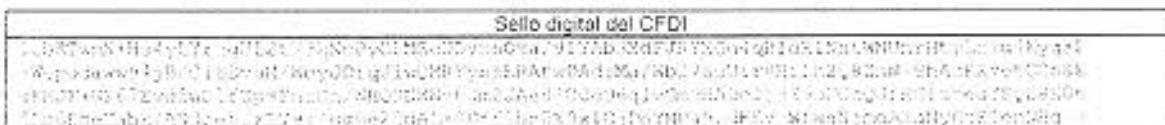
Nombre o Razón Social: BURGOS HIGUERA JUAN DE DIOS R. F. C.: XAXX010101000
Domicilio: RUIZ CORTINÉZ No. 353, COL. ORIENTE PUERTO PEÑASCO MÉXICO Matrícula:
BHJ-1770718795

Cantidad	Unidad	Concepto	Cuenta	Importe
1	No aplica	ADQ2002000000 TRAMITES TITULACIÓN DERECHO DE ACTO PROTOCOLARIO, TRAMITE DE TÍTULO ENTREGA DE CEDULA Y SINODALES (3)	2.300,00	2.300,00
Importe con letra				
COS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN				TOTAL: 2.300,00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
• Efectos fiscales al pago.

Folio fiscal:	31A74B46-42C0-42D9-9D7B-358AD7470C04
Serie del Certificado del Emisor:	00001000000401776023
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Abri 25 2016 - 17:04:43





Recibo Oficial de Cobro

J. R. 11 MCO (TLXVII)

FOLIO 69

FECHA: 25/4/2015 17:58:23

Documento Válido

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO/INSTITUTO
TECNOLOGICO DE GUAYMAS

ARCOS DE BELEN No. 79 Piso 2 Centro
Mexico 06010 Cuauhtémoc
Ciudad de México México RPC: TNM140723GFA
Régimen Fiscal: Persona moral con fines no lucrativos
Método y cuota de pago: Electrónico

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
GUAYMAS
KM 4 CARRETERA AL VARADERO
NACIONAL LAS PLAYITAS
GUAYMAS 85480 GUAYMAS SONORA
MÉXICO
Condiciones de pago:
Pago en una sola exhibición

Nombrar a Razón Social: BURGOS HIGUERA, JUAN DE DIOS

R E C : XAXX0010104000

Premise: BURG FORTINE

3300-10

BRUNNEN, KUNST GÖTTSCHE LOWE, GÖTEBORG
BUHL 1770718795

BU1377.5.16.9.3

Cantidad	Unidad	Concepto	Cuota	Importe
1	No aplica	B002003000000 DONACION PARA LIBROS LIC. ADMINISTRACION GENERACION 1995-2000	700.00	700.00

Importe
SETECIENTOS PESOS QUINIENTOS MIL

TOTAL: 700.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al gasto

Folio fiscal:	346CE94F-CA95-40CA-A57F-2C77F7150CB3
Serie del Certificado del Emisor:	00001000000401776023
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202884883
Fecha y hora de certificación:	Abri 25 2015 - 17:08:26

Folleto oficial del CECM

Selo do SAT

Cadena original del comprobante de certificación digital del SAT

25 DE ABRIL 2014
SUE. PRINCIPAL PTO. PENASCO 4491
PLAZA PUERTO PENASCO LOCALIDAD DE:
SON

PAGO SERVICIOS
ITG INT'L TEC DE GUATMAS 3659 A

REFERENCIA: BANJ7871920353258

MN

DOCUMENTOS:

TIPO	NO DE DOCUMENTO	IMPORTE AL DIA	IMPORTE
TOTAL DE DOCUMENTOS			\$ 0.00
Efectivo			\$ 3,000.00
CARGO CUENTA			\$ 0.00
TOTAL			\$ 3,000.00
COMISION (MN)			\$ 0.00
IVA (MN)			\$ 0.00

SEC. 4541949

SUJ2306 1447-56 NAP9

ESTE RECIBIMIENTO SERÁ VIGENTE DURANTE 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN. LOS DOCUMENTOS DEBEN SER REGRESADOS AL AGENTE DE COLECCIÓN DENTRO DE ESTE PERÍODO. SI SE REQUERIRÁ UNA EXTENSIÓN, EL AGENTE DE COLECCIÓN DEBE RECIBIR UNA SOLICITUD POR escrito. SI NO SE RECIBE UNA SOLICITUD EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE CONSIDERARÁ QUE SE HA CONSENTIDO LA EXTENSIÓN. SI SE REQUERIRÁ UNA EXTENSIÓN, EL AGENTE DE COLECCIÓN DEBE RECIBIR UNA SOLICITUD POR escrito. SI NO SE RECIBE UNA SOLICITUD EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE CONSIDERARÁ QUE SE HA CONSENTIDO LA EXTENSIÓN.

Universidad Autónoma de Baja California

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERA CON EGRESO PREVIO AL PERÍODO 2006-2

st./Fac. Esc: *Ingeniería* Carrera: *Ing. en Sist. Computacionales*
Nombre: *Lan Ignacio Varegas Pérez*
Matrícula: *1114266* Período de egreso: *1990*
Cantidad \$: *4,200.00*

Periodo 2006-1 \$4,200.00
y anteriores

adg

Revisó:
Coordinador de Titulación

Pago por trámite de titulación



Universidad Autónoma de Baja California
Avenida Alvaro Obregón sin numero
Colonia Nueva, Mexicali B.C. C.P.21100
BLVD. BENITO JUAREZ S/N
COL. EX-EJIDO COAHUILA CP. 21280

RFC UAE570228755

AJA CENTRO COMUNITARIO MEXICALI
TEL. 5518222 EXT 43141

RECIBO DE PAGO

RECIBO 14-196691 No. Caja: 14
FACTURA Fecha: 06/05/2016
POLIZA 2-26-40143
Matricula: 00114268
JUAN IGNACIO VANEGAS MEZA

<u>Cant.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
4.1.7.3.3.1	07855	
1	TRAMITE UNICO DE TITULACION	4200.00

TOTAL: \$4,200.00
IVA Exento \$0.00

CONTADO
EFECTIVO M.N. \$4,200.00
TARJETA \$0.00
DOLARES \$0.00
DVN \$0.00
DEPÓSITO \$0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

INSTITUTO TECNOLÓGICO EN LÍNEA SUR

PUERTO PEÑASCO SONORA 83550 MÉXICO

REF: ITS00301DRH

(638) 383 1100



ITSPP

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CLIENTE:

ZEPEDA MARTINEZ VIRGEN MARIA

XXXXXX101000

LEÓN DE LA BARRA Y MARCELO PINO ORIENTE

PUERTO PEÑASCO SONORA 83550 MÉXICO

Llam. ext. int. 01362062

Método de Pago: EFECTIVO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

FACTURA

Folio Legal:
BBF77845-B265-4ECD-8341-54162211C9...
Certificado SAT: 0000100001010284500...
Fecha y Hora de Emisión: 24/06/2017 12:26:12
Fecha y Hora de Certificación: 2021-06-24 20:43
Certificado SAT: 00001000029115332...
Regimen Fiscal: PERSONAS MÍRITAS SIN FINEZAS
Moneda: PESOS

TIPO DO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
TRAMITACION		TRANITE DE TITULACION	1.00	250.00 MN	250

CANTIDAD CON LETRA

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN.

Sello digital del CFDI

Sello digital del SAT

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT

Subtotal	250.00
Descuento	0.0
IVA %	0.0
Total	250.00

EFECTOS FISCALES AL PAGO
CFDIEste documento es una representación digital de un CFDI.
Para obtener el documento original, dirigirse al portal de transparencia del SAT en SARE, en la siguiente dirección:
www.sare.gob.mx

Este documento es una representación digital de un CFDI.

EXPEDIDO EN PUERTO PEÑASCO SONORA

AUTORIZO:

CORRIJA

Mónica Gómez

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
SOLICITUD DE TITULACIÓN**

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Zepeda

Martinez

Virgen María

Número de control: 01302062

Carrera: Licenciado en Administración

Especialidad: Empresas Turísticas

Fecha: 20 de Abril de 2016

No. de opción	Nombre de la opción	Selección
I	Tesis Profesional.	
II	Elaboración de textos, prototipos didácticos o instructivos para prácticas de laboratorio o taller	
III	Participación en proyectos de investigación	
IV	Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria	
V	Cursos especiales de titulación	
VI	Sustentación de examen por áreas de conocimiento	
VII	Memoria de experiencia profesional	X
VIII *	Escolaridad por promedio	
IX	Escolaridad por estudios de maestría	
X **	Residencias Profesionales	

*ANEXAR KARDEX

** COPIA DICTAMEN ASESOR

Original Departamento de Servicios Escolares
Copia Alumno

Firma

Nombre: Virgen Ma. Zepeda Martinez
Celular: 6381120583
E-mail: zepeda_virgen@hotmail.com

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
SOLICITUD DE TITULACIÓN**

Apellido Paterno

Zepeda

Apellido Materno

Martinez

Nombre(s)

Virgen Maria

Número de control: 01302062

Carrera: Licenciado en Administración

Especialidad: Empresas Turísticas

Fecha: 20 Noviembre 2015

No. de opción	Nombre de la opción	Selección
I	Tesis Profesional.	
II	Elaboración de textos, prototipos didácticos o instructivos para prácticas de laboratorio o taller	
III	Participación en proyectos de investigación	
IV	Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria	
V	Cursos especiales de titulación	
VI	Sustentación de examen por áreas de conocimiento	X
VII	Memoria de experiencia profesional	
VIII *	Escolaridad por promedio	
IX	Escolaridad por estudios de maestría	
X **	Residencias Profesionales	

*ANEXAR KARDEX

** COPIA DICTAMEN ASESOR

Original: Departamento de Servicios Escolares

Copia: Alumno

Firma

Nombre: Virgin Maria Zepeda Martinez

Cellular: 638 112 0583

E-mail: zepeda_virgen@hotmail.com



PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA PARA CICLO ESCOLAR 2016-2017

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN								
2016-2017	6	195	6	122	6	82	6	83	5	91	29	573

MATRÍCULA TOTAL MATUTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN								
2016-2017	4	130	4	90	4	63	4	64	4	77	20	425

MATRÍCULA TOTAL VESPERTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN								
2016-2017	2	65	2	32	2	18	2	18	1	14	9	148

MATRÍCULA TURNO MATUTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN								
Lic. Administración	1	35	1	30	1	23	1	17	1	26	5	132
Ing. Industrial	1	30	1	27	1	17	1	15	1	11	5	80
Ing. Sis. Comp.	1	35	1	22	1	6	1	12	1	18	5	93
Ing. Civil	1	30	1	11	1	17	1	20	1	22	5	101

MATRÍCULA TURNO VESPERTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN								
Lic. Administración	1	35	1	19	1	8	1	9	1	14	5	86
Ing. Sis. Comp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Civil	1	30	1	13	1	10	1	9	0	0	4	62

148

Lic. Administración	218
Ing. Industrial	99
Ing. Sis. Comp.	93
Ing. Civil	160

570

Pare

MATRICULA FEB-JUL 2016			
CARRERA	SEM.	TURNO	INSCRITOS
ADMINISTRACIÓN	II	MATUTINO	✓ 33
ADMINISTRACIÓN	IV	MATUTINO	✓ 25
ADMINISTRACIÓN	VI	MATUTINO	✓ 19
ADMINISTRACIÓN	VIII	MATUTINO	✓ 26
ADMINISTRACIÓN	EG.	MATUTINO	
ADMINISTRACIÓN	II	VESPERTINO	21
ADMINISTRACIÓN	IV	VESPERTINO	9
ADMINISTRACIÓN	VI	VESPERTINO	10
ADMINISTRACIÓN	VIII	VESPERTINO	14
ADMINISTRACIÓN	EG.	VESPERTINO	
TOTAL:			157
INDUSTRIAL	II	UNICO	29
INDUSTRIAL	IV	UNICO	18
INDUSTRIAL	VI	UNICO	16
INDUSTRIAL	VIII	UNICO	11
INDUSTRIAL	EG.	UNICO	
TOTAL:			74
SISTEMAS	II	UNICO	24
SISTEMAS	IV	UNICO	7
SISTEMAS	VI	UNICO	13
SISTEMAS	VIII	UNICO	18
SISTEMAS	EG.	UNICO	
TOTAL:			62
CIVIL	II	MATUTINO	12
CIVIL	IV	MATUTINO	19
CIVIL	VI	MATUTINO	22
CIVIL	VIII	MATUTINO	22
CIVIL	EG.		
CIVIL	II	VESPERTINO	14
CIVIL	IV	VESPERTINO	11
CIVIL	VI	VESPERTINO	10
CIVIL	VIII	VESPERTINO	
CIVIL	EG.	VESPERTINO	
TOTAL:			110

REINSCRIPCIONES	403
NVO. INGRESO	
MATRICULA TOTAL	403